



# VOZ DEL SUNTRACS

ÓRGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



## ¡Viva el Pueblo organizado!

El 6 de junio nuestro sindicato volvió a expresar su indignación en las calles, producto de la decisión arbitraria del sistema bancario, que sin justificación e investigación alguna, truncaron el ejercicio financiero de los recursos que legal y de forma transparente, se generan producto del sudor de la fuerza obrera en la industria de la construcción en Panamá.

La marcha inició en el Parque Porras, recorrió las principales avenidas del centro histórico de la ciudad capital y finalizó en la presidencia de la República, fue



respaldada por miembros de sindicatos y gremios hermanos, quienes día a día se solidarizan con la injusta situación que los del poder económico, hacen atravesar al SUNTRACS, quebrantando las normas que amparan la libertad sindical, tal como se establece en la

Constitución Nacional y el Código Laboral, así como en convenios internacionales, principalmente los concernientes a la OIT, donde igualmente se han interpuesto recursos, que también son asesorados por instancias internacionales como la ICM, CSA y la CSI, que cuentan con

millones de afiliados y planifican una visita a Panamá al iniciar un nuevo gobierno.

Además de la marcha, hemos desarrollado otras acciones de calle, las cuales continuarán, incluida una huelga nacional para el jueves 20 de junio. En atención a lo anterior, solicitamos la comprensión de la ciudadanía, a la que nuestra estructura organizativa respaldó sin titubeos, en la lucha contra la minería. A nivel de nuestras bases, les invitamos a realizar una lectura correcta de la intención del enemigo de clase, que busca dividirnos con la intención de afectar nuestras reivindicaciones internas.



# EDITORIAL

## Siete meses de resistencia

**¡LA LUCHA SIGUE!**

**Y**a han transcurrido más de siete meses desde que la minería y sus socios locales ordenaron el cierre de las cuentas de nuestro sindicato y la cooperativa en la Caja de Ahorros.

Siete meses de dignidad y resistencia ante una medida ilegal y arbitraria que busca destruir una organización que es la piedra en el zapato de esa clase dominante que considera a Panamá como su finca particular.

No han logrado doblegarnos ni lo lograrán porque esta clase obrera está dispuesta hasta el sacrificio máximo en contra de una acción que viola claros preceptos constitucionales en materia de derechos humanos y laborales.

Esta lucha no es solo del Suntracs. Esta lucha es de cada uno de los panameños que son capaces de sentir indignación ante cualquier injusticia que se cometa contra cualquier ser humano. Cada organización popular, sindical o gremial debe saber que si esto lo hacen con el SUNTRACS, mañana lo harán con cualquiera. Por eso no puede contemplarse esto como los toros desde la barrera.

Agradecemos, en ese sentido, la solidaridad recibida a nivel local e internacional, eso nos fortalece y nos motiva a seguir adelante. Así, en la lucha, se va forjando la unidad del pueblo.

El Gobierno ha sido no solo un pelele de ese poder económico corrupto, sino también su cómplice y se va a despedir ante la historia de la peor manera, recibiendo por su incapacidad y entreguismo el merecido repudio de todo un pueblo.

Nada nuevo nos augura otro Gobierno vendepatria, antiobrero y pro patronal que asumirá el próximo 1 de julio y que viene con un paquete de medidas despiadadas contra el pueblo. Una parte de la población decidió otra vez elegir verdugos y pronto se pagará un alto precio por ello.

Pero seguiremos resistiendo hasta que se haga justicia y los responsables de este ataque cobarde contra la organización de los trabajadores de la construcción, paguen sus culpas.

Lo que viene es lucha y nos preparamos para ello.



# Desigualdad Social aumenta en Panamá



**POR: GENARO LÓPEZ**

**“Ni el gobierno saliente ni el entrante se han referido al incremento de la desigualdad en el país, ocupando Panamá el cuarto lugar a nivel mundial”.**

**A** pesar de que los panameños atraviesan por condiciones precarias de vida, que se evidencian en la alta informalidad laboral y bajos salarios; incremento de los precios de alimentos, medicamentos y servicios básicos (agua, luz, comunicación, transporte), insisten en reducción y eliminación de subsidios a las familias, despido de funcionarios públicos (15-25%), aumento de impuestos (ITBMS), recortes al presupuesto social (salud y educación), aumento de la edad de jubilación a hombres y mujeres (65 años) y disminución del monto de pensiones (37%), privatización del agua y recolección de la basura, entre otras medidas lesivas al pueblo humilde y trabajador.

La realidad social es grave, las desigualdades repercuten en la esperanza de vida y el acceso a servicios básicos, se están coartando los derechos humanos de las mayorías. Se profundiza la inequidad y la falta de justicia social.

El problema es el modelo transitista rentista, concentrador de riqueza en pocas manos, actividades económicas y regiones; la falta

de políticas públicas apropiadas para enfrentar la enorme injusticia social que se acrecienta ante un crecimiento económico con pobreza, que ha propiciado la desigualdad. A ello se le suma la creciente corrupción de todos los gobiernos.

También es causa de desigualdad la falta de progresividad del sistema impositivo, en Panamá somos los asalariados los que cargamos con los impuestos. La evasión fiscal es alta, se estima en 7,500.00 millones de balboas anuales; A ello hay que sumar los incentivos fiscales que otorgan a grandes empresas nacionales e internacionales. Sin embargo, quienes han regentado la DGI- MEF no atienden el problema, tampoco las autoridades que ingresarán el 1 de julio han emitido opinión sobre cómo detendrán la enorme evasión fiscal. La política tributaria en el país está dirigida a favorecer a quienes concentran la riqueza del país, hoy menos de 115 ultra millonarios. Los grupos dominantes imponen sus intereses sobre el régimen fiscal y los demás sectores y moldean la institucionalidad tributaria. Al final es el

pueblo trabajador el que paga impuestos. El otro detonante de la desigualdad es la enorme deuda pública del país, cuyo uso se desconoce. La deuda pública de Panamá cerró en abril último con 50,541.59 millones de dólares. La deuda pública, y en ello la deuda externa se ha convertido durante los últimos años en uno de los obstáculos a la recuperación económica del país, a tal punto que el manejo de la misma ha influido en la formulación y ejecución de la política económica que desde 1979, y más concretamente desde 1983, se implementa en Panamá y cuyo objetivo fundamental es el de servir la deuda externa en claro detrimento de los sectores productivos y sociales. El gobierno entrante ha señalado el reconocimiento de la misma y las directrices que imponen las instituciones financieras internacionales.

En las últimas décadas Panamá da cuenta de políticas públicas totalmente alejadas del marco de derechos y de las necesidades básicas tan vitales de la población. La realidad panameña demuestra la gran brecha, que sigue ampliándose, existente entre un enfoque de derechos y su operacionalización en políticas concretas que favorezcan la vida digna. Las medidas neoliberales que se ejecutan en el país cada vez intentan desmantelar con mayor fuerza los derechos humanos, recortar la inversión social, lo que genera mayor inequidad social.

El gobierno que iniciará en los próximos meses no avizora ningún cambio en la política económica y social, por el contrario, se ha expresado como un gobierno empresarial.

La desigualdad crea importantes obstáculos para el desarrollo nacional y social, es necesario la incorporación de un enfoque de derechos en las políticas sociales, no es una opción de política pública más, que los países pueden optar por dar cumplimiento, esta es una obligación jurídica asumida por Panamá a través de la Constitución, los tratados internacionales y las leyes nacionales.

# INVERSIÓN PRIVADA

**SALARIO MÍNIMO CONVENCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA**  
Se establecen los siguientes salarios mínimos convencionales por ocupación, los cuales son de aplicación en todo el territorio de la República de Panamá en obras de construcción de inversión privada.  
(Por Ocupación y Categoría, en Balboas por hora)

OCUPACIÓN	Salario Mínimo Vigente	Salario Mínimo Convención Colectiva CAPAC-SUNTRACS a partir de las fechas:			
	1 Jul2021	1 Jul2022	1 Jul2023	1 Jul2024	1 Jul2025
<b>A. ALBAÑIL, MOSAIQUERO, AZULEJERO, CARPINTERO Y REFORZADOR</b>					
1. Peón o ayudante	4.23	4.28	4.33	4.41	4.51
2. Principiante	4.77	4.83	4.89	4.99	5.09
3. Calificado	5.70	5.78	5.86	5.98	6.10
<b>B. CIMBRERO / GYPSERO</b>					
1. Peón o ayudante	4.23	4.28	4.33	4.41	4.51
2. Principiante	4.70	4.76	4.82	4.92	5.02
3. Calificado	5.31	5.39	5.47	5.59	5.71
<b>C. ELECTRICISTA</b>					
1. Peón o ayudante	4.23	4.28	4.33	4.41	4.51
2. Principiante	4.77	4.83	4.89	4.99	5.09
3. Calificado	5.77	5.85	5.93	6.05	6.17
<b>D. PLOMERO</b>					
1. Peón o ayudante	4.23	4.28	4.33	4.41	4.51
2. Principiante	4.77	4.83	4.89	4.99	5.09
3. Calificado	5.77	5.85	5.93	6.05	6.17
<b>E. PINTOR</b>					
1. Principiante	4.70	4.76	4.82	4.92	5.02
2. Calificado	5.38	5.46	5.54	5.66	5.78
<b>F. PASTERO</b>					
	4.77	4.85	4.93	5.05	5.17
<b>G. CELADOR O GUARDIÁN (**)</b>					
	3.58	3.63	3.68	3.76	3.86
<b>H. AGRIMENSURA</b>					
1. Instrumentista de 1ra.	6.30	6.38	6.46	6.58	6.70
2. Cadenero	4.50	4.58	4.66	4.78	4.90
3. Porta mira	4.36	4.44	4.52	4.64	4.76
<b>I. OPERADORES</b>					
1. Operadores de máquina mezcladora de concreto hasta 7.5 p3 (0.21m3)	5.06	5.14	5.22	5.34	5.46
2. Operadores de máquina mezcladora de concreto de más de 7.5 p3	5.14	5.22	5.30	5.42	5.54
3. Operadores de montacarga	5.14	5.22	5.30	5.42	5.54
4. Operadores de carretones motorizados (motorized buggy y otros)	4.99	5.07	5.15	5.27	5.39
5. Operador de Grúa Fija	5.92	6.00	6.08	6.20	6.32
5.1. Aparejador de Carga (rigger)	4.93	5.01	5.09	5.21	5.33
6. Operadores de equipo pesado de 1ra.	7.26	7.34	7.42	7.54	7.66



7. Operadores de equipo pesado de 2da.	6.61	6.69	<b>6.77</b>	6.89	7.01
8. Operadores de equipo liviano	5.92	6.00	<b>6.08</b>	6.20	6.32
<b>J. CHOFERES</b>					
1. Chofer de camiones pesados	5.93	6.01	<b>6.09</b>	6.21	6.33
2. Chofer de camiones livianos	5.40	5.48	<b>5.56</b>	5.68	5.80
3. Chofer de vehículos livianos	4.99	5.07	<b>5.15</b>	5.27	5.39
<b>K. MECÁNICOS / ELECTROMECHANICO AUTOMOTRIZ</b>					
1. Mecánicos de 1ra.	6.61	6.69	<b>6.77</b>	6.89	7.01
2. Mecánicos de 2da.	5.44	5.52	<b>5.60</b>	5.72	5.84
3. Llantero	4.77	4.85	<b>4.93</b>	5.05	5.17
4. Engrasador	4.44	4.52	<b>4.60</b>	4.72	4.84
<b>L. ARMADORES (*)</b>					
1. Armadores de 1ra.	7.29	7.37	<b>7.45</b>	7.57	7.69
2. Armadores de 2da.	6.49	6.57	<b>6.65</b>	6.77	6.89
<b>M. SOLDADORES (*)</b>					
1. Soldadores de 1ra.	9.25	9.33	<b>9.41</b>	9.53	9.65
2. Soldadores de 2da.	7.67	7.75	<b>7.83</b>	7.95	8.07
<b>N. TUBEROS (*)</b>					
1. Tuberos de 1ra.	8.28	8.36	<b>8.44</b>	8.56	8.68
2. Tuberos de 2da.	7.08	7.16	<b>7.24</b>	7.36	7.48
<b>O. SOLDADORES (&amp;)</b>					
1. Soldadores de 1ra.	6.04	6.12	<b>6.20</b>	6.32	6.44
2. Soldadores de 2da.	5.70	5.78	<b>5.86</b>	5.98	6.10
<b>P. ARMADORES (&amp;)</b>					
1. Ayudante general	4.23	4.28	<b>4.33</b>	4.41	4.51
2. Principiante	4.77	4.83	<b>4.89</b>	4.99	5.09
3. Calificado	5.48	5.56	<b>5.64</b>	5.76	5.88
<b>Q. INSTALADOR DE VIDRIOS Y ALUMINIO</b>					
1. Ayudante	4.23	4.28	<b>4.33</b>	4.41	4.51
2. Principiante	4.77	4.83	<b>4.89</b>	4.99	5.09
3. Calificado	5.70	5.78	<b>5.86</b>	5.98	6.10

(\*) Trabajadores en obras industriales en el campo.

(\*\*) El salario del Celador o Guardian se ajustará en la medida en que se establezcan nuevos salarios mínimos legales.

(&) Trabajadores de taller, estructuras metálicas y de mantenimiento.

# INVERSIÓN PÚBLICA

## SALARIO MÍNIMO CONVENCIONAL APLICABLES A OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA

Se establecen los siguientes salarios a obras de construcción de Inversión Pública:  
(Por Ocupación y Categoría, en Balboas por hora)

OCUPACIÓN	Salario Mínimo Vigente	Convencion Colectiva CAPAC-SUNTRACS A partir de las fechas			
	01-Jul-21	01-Jul-22	01-Jul-23	01-Jul-24	01-Jul-25
<b>A. ALBAÑIL, MOSAIQUERO, AZULEJERO, CARPINTERO Y REFORZADOR</b>					
1. Peón o ayudante	4.39	4.44	4.49	4.57	4.67
2. Principiante	4.93	4.99	5.05	5.15	5.25
3. Calificado	5.90	5.98	6.06	6.18	6.30
<b>B. CIMBRERO/GYPSERO</b>					
1. Peón o ayudante	4.39	4.44	4.49	4.57	4.67
2. Principiante	4.86	4.92	4.98	5.08	5.18
3. Calificado	5.50	5.58	5.66	5.78	5.90
<b>C. ELECTRICISTA</b>					
1. Peón o ayudante	4.39	4.44	4.49	4.57	4.67
2. Principiante	4.93	4.99	5.05	5.15	5.25
3. Calificado	5.97	6.05	6.13	6.25	6.37
<b>D. PLOMERO</b>					
1. Peón o ayudante	4.39	4.44	4.49	4.57	4.67
2. Principiante	4.93	4.99	5.05	5.15	5.25
3. Calificado	5.97	6.05	6.13	6.25	6.37
<b>E. PINTOR</b>					
1. Principiante	4.86	4.92	4.98	5.08	5.18
2. Calificado	5.57	5.65	5.73	5.85	5.97
<b>F. PASTERO</b>					
	4.93	5.01	5.09	5.21	5.33
<b>G. CELADOR O GUARDIÁN (**)</b>					
	3.71	3.76	3.81	3.89	3.99
<b>H. AGRIMENSURA</b>					
1. Instrumentista de 1ra.	6.53	6.61	6.69	6.81	6.93
2. Cadenero	4.66	4.74	4.82	4.94	5.06
3. Porta mira	4.51	4.59	4.67	4.79	4.91
<b>I. OPERADORES</b>					
1. Operadores de máquina mezcladora de concreto hasta 7.5 p3 (0.21m3)	5.24	5.32	5.40	5.52	5.64
2. Operadores de máquina mezcladora de concreto de más de 7.5 p3	5.32	5.40	5.48	5.60	5.72
3. Operadores de montacarga	5.32	5.40	5.48	5.60	5.73
4. Operadores de carretones motorizados (motorized buggy y otros)	5.17	5.25	5.33	5.45	5.57
5. Operador de Grúa Fija	6.12	6.20	6.28	6.40	6.52
5.1. Aparejador de Carga (rigger)	5.10	5.18	5.26	5.38	5.50
6. Operadores de equipo pesado de 1ra.	7.52	7.60	7.68	7.80	7.92



7. Operadores de equipo pesado de 2da.	6.84	6.92	<b>7.00</b>	7.12	7.24
8. Operadores de equipo liviano	6.12	6.20	<b>6.28</b>	6.40	6.52
<b>J. CHOFERES</b>					
1. Chofer de camiones pesados	6.14	6.22	<b>6.30</b>	6.42	6.54
2. Chofer de camiones livianos	5.59	5.67	<b>5.75</b>	5.87	5.99
3. Chofer de vehículos livianos	5.17	5.25	<b>5.33</b>	5.45	5.57
<b>K. MECÁNICOS / ELECTROMECHANICO AUTOMOTRIZ</b>					
1. Mecánicos de 1ra.	6.84	6.92	<b>7.00</b>	7.12	7.24
2. Mecánicos de 2da.	5.63	5.71	<b>5.79</b>	5.91	6.03
3. Llantero	4.93	5.01	<b>5.09</b>	5.21	5.33
4. Engrasador	4.59	4.67	<b>4.75</b>	4.87	4.99
<b>L. ARMADORES (*)</b>					
1. Armadores de 1ra.	7.54	7.62	<b>7.70</b>	7.82	7.94
2. Armadores de 2da.	6.71	6.79	<b>6.87</b>	6.99	7.11
<b>M. SOLDADORES (*)</b>					
1. Soldadores de 1ra.	9.57	9.65	<b>9.73</b>	9.85	9.97
2. Soldadores de 2da.	7.94	8.02	<b>8.10</b>	8.22	8.34
<b>N. TUBEROS (*)</b>					
1. Tuberos de 1ra.	8.58	8.66	<b>8.74</b>	8.86	8.98
2. Tuberos de 2da.	7.33	7.41	<b>7.49</b>	7.61	7.73
<b>O. SOLDADORES (&amp;)</b>					
1. Soldadores de 1ra.	6.25	6.33	<b>6.41</b>	6.53	6.65
2. Soldadores de 2da.	5.90	5.98	<b>6.06</b>	6.18	6.30
<b>P. ARMADORES (&amp;)</b>					
1. Ayudante general	4.39	4.44	<b>4.49</b>	4.57	4.67
2. Principiante	4.93	4.99	<b>5.05</b>	5.15	5.25
3. Calificado	5.68	5.76	<b>5.84</b>	5.96	6.08
<b>Q. INSTALADOR DE VIDRIOS Y ALUMINIO</b>					
1. Ayudante	4.39	4.44	<b>4.49</b>	4.57	4.67
2. Principiante	4.93	4.99	<b>5.05</b>	5.15	5.25
3. Calificado	5.90	5.98	<b>6.06</b>	6.18	6.30

(\*) Trabajadores en obras industriales en el campo.

(\*\*) El salario del Celador o Guardian se ajustará en la medida en que se establezcan nuevos salarios mínimos legales.

(&) Trabajadores de taller, estructuras metálicas y de mantenimiento.



# Conrado

## el Obispo de El Pueblo

**H**umilde y jovial panameño, nació en El Nancito, Tolé, provincia de Chiriquí, el 9 de diciembre de 1946,

Fue un impulsor del movimiento de cristianos de base y de la Teología de la Liberación, que propugnaba la opción preferencial por los pobres. Fue odiado por eso por algunos sectores que pidieron, sin éxito, su expulsión de la iglesia.

Fue un amigo del Frente Estudiantil Revolucionario 29 de noviembre (FER-29) y del Sindicato Único Nacional de los Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (SUNTRACS).

Fundó la Coordinadora Popular de Defensa de los Derechos Humanos de Panamá (Copodehupa).

Con Federico Britton y Maritza Maestre, entre otros, creó el Comité de Familiares de Desaparecidos de Panamá Héctor Gallego (Cofadepa HG), que cumplió un gran papel en la Comisión de la Verdad en enlistar las víctimas de la dictadura militar y dar a conocer sus sufrimientos.

Su figura sacerdotal comprometida con el pueblo brilló como nunca en importantes luchas populares de los últimos años como las protestas contra las reformas al Código de Trabajo en el Gobierno de Pérez Balladares, contra el alza del pasaje durante el Gobierno de Mireya Moscoso, las reformas a la seguridad social en el Gobierno de Martín Torrijos, las luchas contra la Ley Chorizo en el Gobierno de Martinelli, su visita a los heridos de perdigones en los ojos por la represión

ordenada por el ministro de Seguridad de ese entonces, José Raúl Mulino, hoy presidente electo.

Estuvo presente en la Asamblea General de Suntracs celebrada en el parque Porras durante la lucha contra el contrato minero el año pasado y repudió el cierre de las cuentas bancarias de la organización en la Caja de Ahorros. En su labor de defensa de los derechos humanos brindó acompañamiento al Comité de Familiares en Defensa de la Salud y la Vida (COFADESAVI) y al Movimiento Comunitario Nacional Federico Britton (Mocona).

Apoyó las huelgas obreras y magisteriales.

Siempre al lado de los sectores populares y los oprimidos, sus esfuerzos lograban la liberación de los detenidos en cada coyuntura.

Hace cinco años Conrado sufrió un serio percance de salud que lo limitó mucho en sus facultades físicas.

“Obispo del pueblo” lo bautizaron las organizaciones populares cuando lo propusieron como candidato a Defensor del Pueblo.

Hoy Conrado está con Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Héctor Gallego, a los que tanto admiró y quienes fueron su guía dentro de la Iglesia.

Conrado, por tí también seguiremos adelante hasta el triunfo final.

No te fallaremos.

Gracias por tanto.

Hasta siempre hermano, compañero y amigo querido.

Panamá, 5 de junio de 2024.



# Desde las bases

Una muestra de las actividades que se desarrollan en los sitios de trabajo y otras gestiones que tienen que ver con la defensa de la clase obrera



## Grupo 1

Desde el cierre de las cuentas de nuestra organización en la Caja de Ahorros, hemos enfrentado dificultades en otras entidades bancarias, lo que ha llevado a que nuestros miembros tomen medidas de presión para expresar descontento

ante tal injusticia, en la búsqueda de una solución, en tal sentido, nos vemos en la obligación de volver a las calles a realizar protestas que implican, además de piqueteos y caminatas, algunos cierres parciales, pues no permitiremos que el actual Gobierno y el entrante, desconozcan nuestras conquistas.

Seguiremos luchando, la experiencia nos dice que más temprano que tarde también obtendremos la victoria en esta batalla ocasionada por el poder económico y ejecutada por mercaderes de la justicia, que obedecen las órdenes de la transnacional que el pueblo rechaza.



## Grupo 2-4

El cierre de nuestras cuentas bancarias desde el 13 de Junio, hace mas de 7 siete meses, es una acción desmedida y totalmente arbitraria que nos obliga a librar una lucha constante, insistimos en señalar que no existe investigación ni elementos probatorios que sustenten los planteamiento, que segun la Caja de Ahorros y la super Intendencia de bancos,

motiva la canallada perpetrada contra de nuestro glorioso y combativo sindicato, a no ser el hecho de que participamos en la acción patriótica contra el contrato minero.

Sobre lo antes expuesto, conversamos con los trabajadores del proyecto Ocean Reef, ubicado en el lote 50, empresa Ingeniería Lambda S.A., en ese espacio subrayamos la importancia de la solidaridad y la acción colectiva en la defensa de los derechos laborales y la libertad sindical, conforme a los principios establecidos por el Convenio 98 de la OIT.

La participación activa y vigilante de todos es crucial, para asegurar que se respeten y protejan estos derechos fundamentales.



## Grupo 3

Se logran detectar proyectos donde empresas sub contratistas violan los derechos de los obreros, uno de ellos es el proyecto Plaza More, en Vía Argentina donde se evadía el pago de las prestaciones, la situación se resolvió con prontitud y efectividad.

En materia de seguridad y salud ocupacional, en los recorridos promovemos la seguridad como una inversión y no como un gasto. **SEGUIMOS DIGNIFICANDO AL OBRERO Y A SU FAMILIA.**



## Grupo 6

El 22 de mayo el grupo 6, realiza paralizaciones en los proyectos Guglan y Galera 40-30 a las sub contratista Eridani y Capro, por falta de pago de las prestaciones de los trabajadores, de los equipos y medidas de seguridad en los proyectos; en ambas empresas se logra que cumplan, subsanando las fayas.

En las visitas a los proyectos del área de Howard y Veracruz, concientizamos a los compañeros sobre el tema del cierre de las cuentas del sindicato, mediante las charlas que impartimos.





## Coclé

Realizamos el primer convivio de Fútbol sala, Copa Elieser Córdoba, en memoria del compañero. En el evento deportivo participaron dirigentes sindicales de

Veraguas y Coclé, con asistencia de sus familiares; trabajadores de los proyectos: Policlínica de Aguadulce, Policlínica de Penonomé, Barriada San Andrés, Hospital Aquilino Tejeira y Hospital Chicho Fábrega de Santiago. El primer lugar de la copa lo obtuvo el Concejo Sindical de Coclé, segundo lugar Policlínica de Aguadulce y tercer lugar proyecto Aquilino Tejeira.

Invitamos a los demás trabajadores a participar del próximo convivio; se estará anunciando oportunamente en los proyectos de esta provincia.



## Colón

Realizamos acciones de perifoneo, entrega de volantes, visitas a emisoras locales, piqueteos, entre otras, todas con el objetivo de hacer sentir nuestro desacuerdo con el cierre de nuestras cuentas bancarias, derecho universal que tienen los sindicatos para depositar los fondos de los trabajadores, amparados en su defensa y de velar porque el derecho ciudadano no sea vulnerado.

No renunciaremos en la exigencia de que Panamá sea un país donde se garanticen todos los derechos a su población, para que su calidad de vida sea elevada, tal como hemos logrado con lucha, en el contexto de nuestras reivindicaciones obreras dentro de la industria de la construcción, sector donde a lo largo de la lucha generacional hemos logrado grandes avances a favor de los trabajadores y de su familia.



## Chiriquí

Se llevan a cabo recorridos por los diferentes proyectos en la provincia de Chiriquí, haciendo cumplir las condiciones de trabajo, que se establecen la Convención Colectiva. Seguimos en las calles como medida de presión (piqueteo y volanteo), exigiendo la reapertura de las cuentas de nuestra organización y de la Cooperativa de Servicios Múltiples SUNTRACS, R.L., que se mantienen cerradas, sin justificación alguna y que cese la persecución contra los dirigentes sociales, que se enfrentaron a la minera, en rechazo del contrato vende Patria de nuestros recursos naturales, por el alto costo de la vida y contra la corrupción.

En Chiriquí estamos atentos a los acontecimientos, no permitiremos que esta transnacional burle nuevamente nuestra soberanía, porque las consecuencias serán nefastas.



## Azuero

Seguimos en la defensa de nuestra organización, protestando en las calles contra las medidas que ha tomado el Gobierno de Nito Cortizo, por ordenes de First Quantum Minerals, por el cierre ilegal de nuestras cuentas. Molesta que personajes conocidos, condenados por lavado de dinero, no les cerraron sus cuentas.

Exigimos la reapertura de las cuentas de nuestra organización, pues no existen pruebas en contra, ni investigación de ningún tipo en este inventado proceso.



## Veraguas

Seguimos resistiendo la batalla contra el Gobierno y el poder económico, quienes tratan de derrotarnos, pero como siempre venceremos en esta nueva batalla.

Cumplimos 7 meses bajo sanción política, exigimos liberar nuestras cuentas, pues no somos nosotros quienes manejamos dinero sucio, son políticos corruptos y malos empresarios, los lavadores de dinero, implicando al sector bancario, hacia allá deben dirigir sus acciones.





# CUADRANGULAR SUPERCOPA SUNTRACS

**E**l sábado 8 de junio, en la cancha del sector 18 de Nuevo Veranillo en San Miguelito, se realizó el convivio deportivo donde 4 elencos de fútbol, se disputaron la supercopa del SUNTRACS.

En primera instancia, el Grupo 3 vence al Grupo 2-4, 4 goles a 3; en el segundo encuentro el grupo 6-7 vence a grupo 1, 4 goles a 2; en la final, el grupo 6-7, vence al grupo 3, 2 goles a 1, para proclamándose campeón de la supercopa. El goleador del torneo fue Marcos Pity y la distinción de jugador más valioso la obtuvo Gary Ramos. El trofeo de campeón se entregó al compañero Rusbel Murillo, de la comisión de deportes, como reconocimiento a sus aportes y como

**JUNIO 2024**

**Equipo campeón:  
GRUPO 6-7**



alentaron a los equipos de su preferencia.

En medio de la batalla que en diversos escenarios libramos por la reapertura de nuestras cuentas bancarias, se brinda el espacio para el esparcimiento físico y mental de los dirigentes, como parte de las reivindicaciones internas contenidas en la corriente sindical clasista que caracteriza a nuestro glorioso SUNTRACS.

**Campeón goleador: MARCOS PITY**



**Trofeo ofrecido a RUSBEL MURILLO**



gesto simbólico por la pérdida reciente de su madre.

Todo se desarrolló en un ambiente repleto de camaradería, respaldado por una fanática que incluyó la participación de vecinos de la comunidad, representantes de organizaciones solidarias y familiares de los jugadores, quienes en todo momento,

**Jugador más valioso: GARY RAMOS**







## Respaldo Masivo

La huelga de 24 horas realizada el 20 de junio, resultó exitosa, la paralización se dio a nivel nacional, con piqueteos en las cabeceras de provincia, en las sedes de la Caja de Ahorro y del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL). En ciudad capital, luego de un monitoreo en los distintos proyectos, los grupos se concentraron en la sede principal del MITRADEL, en compañía de organizaciones sindicales

solidarias, lugar donde sus representantes hicieron uso de la palabra; una comisión de compañeros de la Directiva, subió a las oficinas del citado ministerio, para reunirse con representantes de esta entidad, sin embargo, no hubo novedades. Más tarde se visitó la Procuraduría de la Nación, donde el equipo jurídico verificó una atención muy endeble a los recursos que se han interpuesto en el proceso. A pesar de las adversidades las acciones seguirán.

**¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!**



Sintoniza  
**LA VOZ DEL SUNTRACS**  
Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los sábados por KW Continente  
de 2:30 a 3:30 de la tarde

Panamá: 95.7 FM / 710 AM  
Provincias Centrales: 95.9 FM  
Chiriquí y Bocas del Toro: 96.1 FM  
Colón y Kuna Yala: 94.3 FM

**¡LA PELEA ES PELEANDO!**

# Vuelve el Fútbol

## Liga interna MASTERS 35

☆☆☆

### ! inscripciones abiertas !

**Requisitos:**  
Ser obrero de la construcción, mayor de 35 años.  
Participarán los primeros 12 equipos en inscribirse.

Contacto:  
**JONATHAN ATENCIO**  6912-2726

Secretaría de Juventud y Deporte 

# SUNTRACS 2.0

El debate de ideas en las **REDES SOCIALES**

Búsquenos como:

**Suntracs Panamá**

     



### Seccional Bocas del Toro

Planta de Molde,  
El Empalme  
calle principal  
Teléfono: 758-9511



### Seccional Coclé

Calle del Tanque  
Sebastian Sucre;  
Teléfono: 986-0923



### Seccional Colón

Cativá,  
Via Transistmica;  
Teléfono: 444-3365



### Seccional Chiriquí

Avenida Red Grey,  
Urbanización La Alameda;  
Teléfono: 775-7391



**SUNTRACS**  
Sindicato Único Nacional de Trabajadores  
de la Industria de la Construcción y Similares

**Sede Central**  
Nuevo Veranillo, calle "L" final  
Teléfonos: 267-0053 / 274-0727  
c-e: suntracs@suntracs.info



### Seccional Darién

Quebrada Onda, Vía  
Panamericana, al lado de  
la Abarrotería Atencio  
Teléfono: 6263-7501



### Seccional Azuero

Chitré, Llano Bonito, Frente  
a la Cervecería Nacional;  
Teléfono: 979-0360



### Seccional Panamá Oeste

La Chorrera, Barro Balboa,  
Santa Clara, entrando por  
la panadería Cesarini;  
Teléfono: 254-2923



### Seccional Veraguas

Calle 9ª frente al MVI;  
Teléfono: 933-0744